



7 de mayo de 2024

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención: Lic. Olga María Nivar, directora oferta pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante emisión del Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la emisión del Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas Salas, Piantini & Asociados, sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2024.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web www.asociacionlanacional.com.do y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos.

Atentamente,



Gustavo A. Zuluaga Alam
Vicepresidente ejecutivo

Anexo: Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas Salas, Piantini & Asociados, sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2024.

YA/rm

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – marzo 2024



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



**Emisor: Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la
Vivienda**

Número de Registro SIV como Emisor: SIVEV-037

Número de Registro Emisión SIV: **SIVEM – 104**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-01352-4

Dirección: Avenida 27 de febrero No. 218, Ensanche El Vergel, Sto. Dgo.,
R.D.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	4
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	7
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	7
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	7
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	8



13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	8
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.	8
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	9
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	9
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.)	9
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.	9
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.	10
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	10
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	10
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.	10
23. Otros.	10



INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA
ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA
VIVIENDA (ALNAP)**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:



1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP) (Emisor) es una entidad de intermediación financiera organizada de conformidad con las leyes dominicanas.

Pudimos constatar que la colocación del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por un valor total de hasta mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) compuesto por diez (10) emisiones, cada una por un monto de RD\$100,000,000 fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP), en fecha 30 de agosto del 2016. La Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 22 de noviembre del año 2016 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-104**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.



4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

El programa de emisiones tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 10.75%, pagadera **semestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

								
CONFIRMACION PAGO DERECHOS PATRIMONIALES – PAGO DE INTERESES								
DESDE EL 08 SEPTIEMBRE 2023 AL 08 MARZO 2024								
CODIGO ISIN	MONEDA	PAGO ANTERIOR	PAGO ACTUAL	TASA (%)	DIAS	BASE	MONTO COLOCADO	MONTO A PAGAR
DO2012502327	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502822	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502921	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502129	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502228	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502426	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502525	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502624	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012502723	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
DO2012503028	DOP	08-Sep-23	08-Mar-24	10.75	182	365	100,000,000.00	5,360,273.97
							1,000,000,000.00	53,602,739.70

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice la amortización de capital será exclusivamente a la fecha de vencimiento de los valores, puesto que el presente programa de emisiones no contempla ninguna opción de redención anticipada.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación detallado en su punto 2.5.1 de Uso de Fondos que establece que los fondos captados serán para aumentar cartera de préstamos de Pymes y Consumo y pago de deudas a corto plazo con AFP Reservas y AFP Crecer. En base a cálculos y obtención de documentos soporte (constancias) pudimos confirmar este punto.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos de Deuda.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos de Deuda en circulación se componen de la siguiente manera:



Emisiones de la primera a la décima: 1,000,000,000 Valores con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00).

Tasa de interés fija: 10.75% anual

Frecuencia del pago: semestral

Fecha de emisión: 8 septiembre 2017

Fecha vencimiento: 8 septiembre 2024

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Calificación de Riesgo - Feller		
	Julio 2023	Enero 2024
Solvencia	A	A
Perspectivas	Estables	Estables

La calificación de ALNAP se fundamenta en un perfil de negocios, una capacidad de generación y un perfil de riesgos calificados en adecuados y en un respaldo patrimonial y fondeo y liquidez considerados moderados.

Ver calificación anexa.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.



Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2023
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2023
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2023
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2023
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2023

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	marzo 2024
2.- Estado de resultados intermedio	marzo 2024
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	marzo 2024
4.- Estado de cambios en el patrimonio	marzo 2024

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$1,000,000,000.00**.

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice la amortización de capital será exclusivamente a la fecha de vencimiento de los valores, puesto que el presente programa de emisiones no contempla ninguna opción de redención anticipada.



14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto pues por tratarse de una asociación de ahorros y préstamos no existe la figura de accionista.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales pues esto no es permitido para el Emisor por su naturaleza de asociación de ahorros y préstamos.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

Para el trimestre en cuestión, no se presentaron situaciones que entorpecieran las actividades laborales del emisor.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.



Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte al Emisor.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

Durante el trimestre **enero – marzo 2024** no hubo adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Durante el trimestre **enero – marzo 2024** no se realizaron cambios en la estructura administrativa.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2023**. En el mismo se establece



que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2023**, no tienen salvedades.

3.- **Asamblea General Ordinaria de asociados:** ALNAP notifica como Hecho Relevante la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se celebrará el día jueves once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), en el Salón de Capacitación II de su oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de febrero, número 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
1/25/2024 12:52	03-2024-000602	La Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos notifica como hecho relevante que la firma calificadora Fitch ratings afirmo a enero de 2024 las calificaciones nacionales de largo y corto plazo A-(dom), F2(dom), respectivamente y las perspectivas estables de esta Asociación.
1/31/2024 12:52	03-2024-000734	La Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos notifica como hecho relevante que la firma calificadora Feller Rate afirmo a enero de 2024 la calificación semestral de riesgos en a perspectivas estables a esta Asociación y A- a los bonos subordinados num. SIVEM-104 .
1/31/2024 12:54	03-2024-000735	La Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos le notifica como hecho relevante la emisión del informe del representante de la masa de obligacionistas Salas Piantini asociados, sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados, correspondiente al trimestre octubre- diciembre de 2023.
3/4/2024 9:41	03-2024-001525	La Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos notifica como hecho relevante la emisión de los estados financieros auditados correspondientes al cierre del año 2023.
3/25/2024 16:17	03-2024-001913	La Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos notifica la convocatoria a la asamblea general ordinaria anual de asociados que se celebrara el 11 de abril de 2024, en la oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de febrero 218, ensanche el vergel, de esta ciudad de santo domingo.
3/28/2024 11:46	03-2024-001974	La Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos notifica la emisión de los estados financieros consolidados auditados sobre base regulada y su subsidiaria, correspondientes al cierre del año 2023.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas



	Jul. 23	Ene. 24
Solvencia	A	A
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 21 ⁽¹⁾	Dic. 22 ⁽¹⁾	Dic. 23 ⁽²⁾
Activos totales	36.498	36.629	40.877
Fondos disponibles	2.746	2.462	3.295
Colocaciones totales netas	24.770	26.770	29.990
Inversiones	7.051	5.041	4.489
Activo fijo	1.370	1.181	1.720
Pasivos totales	31.066	30.572	33.812
Obligaciones con el público	12.015	26.838	29.224
Depósitos de IF	27	886	924
Fondos tomados a préstamo	728	330	869
Obligaciones subordinadas	1.031	1.032	1.033
Patrimonio neto	5.432	6.057	7.065
Margen financiero total	3.003	3.187	3.375
Gasto en provisiones	262	185	312
Gastos de apoyo	2.250	2.490	2.780
Resultado antes de impuesto	745	806	731
Utilidad (pérdida) del ejercicio	575	577	530

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). En 2022 comenzó la aplicación gradual de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, algunas cifras publicadas a partir de ese año no son del todo comparables con las de períodos anteriores. (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 23
Margen financiero total / Activos ⁽¹⁾	8,4%	8,7%	8,7%
Gasto en provisiones / Activos ⁽¹⁾	0,7%	0,5%	0,8%
Gasto de apoyo / Activos ⁽¹⁾	6,3%	6,8%	7,2%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽¹⁾	2,1%	2,2%	1,9%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos ⁽¹⁾	1,6%	1,6%	1,4%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Colocaciones brutas	1,5%	1,7%	1,8%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	2,1 vc	1,6 vc	1,5 vc

(1) Índices a diciembre de 2021 y diciembre de 2023 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales. (2) Incluye cartera en cobranza judicial.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 23
Índice de solvencia ⁽¹⁾	22,0%	16,9%	16,7% ⁽³⁾
Pasivos exigibles / Patrimonio	5,3 vc	4,6 vc	4,4 vc
Pasivo total ⁽²⁾ / Patrimonio	5,7 vc	5,0 vc	4,8 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos. (3) Indicador a noviembre de 2023, última información SB.

FUNDAMENTOS

La calificación de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (La Nacional) se fundamenta en un perfil de negocios, una capacidad de generación y un perfil de riesgos calificados en adecuados y en un respaldo patrimonial y fondeo y liquidez considerados moderados.

La Nacional se orienta a los segmentos de personas de ingresos medios y bajos, y de empresas medianas y pequeñas. La asociación es un actor relevante en su industria, mientras que en el sistema financiero exhibe una posición más acotada, al competir con entidades de mayor escala y diversificación de operaciones. A noviembre de 2023, la participación de mercado en colocaciones fue de 15,3% del sistema de asociaciones de ahorros y préstamos, ubicándose en el tercer lugar.

Los márgenes operacionales de la asociación se han mantenido altos y en rangos relativamente estables. En 2023, el margen financiero total fue de \$3.375 millones, beneficiado de mayores ingresos por intereses de la cartera de crédito, dadas las altas tasas de interés de mercado durante la primera parte del año, a lo que se sumó el avance en el volumen de colocaciones. En términos relativos, el margen financiero sobre activos totales promedio se situó en 8,7%, por sobre el 8,3% promedio de las asociaciones de ahorros y préstamos.

El enfoque a personas y a empresas de menor tamaño significa un mayor uso en canales de atención y procesamiento de transacciones, aumentando los gastos operativos con relación a instituciones pares y el sistema comparable. Adicionalmente, la asociación ha realizado diversas inversiones conforme a su plan estratégico de automatización de procesos, lo que significó también a un incremento del gasto asociado a servicios con terceros. Al cierre de 2023, los gastos de apoyo totalizaron \$2780 millones, los que medidos sobre activos alcanzaron a 7,2%, por sobre los registros de años previos. Por su lado, el gasto por riesgo en 2023 avanzó de forma controlada (\$312 millones al término del año), reflejando especialmente el crecimiento de la cartera de colocaciones.

Los niveles de rentabilidad de La Nacional se benefician de su buen nivel de margen operacional y, en los últimos años, del controlado gasto por provisiones. Sin embargo, éstos se han situado por debajo de la industria comparable, debido a una mayor intensidad en los gastos operacionales. En 2023, el resultado antes de impuesto alcanzó a \$731 millones, con un indicador sobre activos totales de 1,9%, algo por debajo de retornos observados en años previos, pero en rangos consistentes con una evaluación adecuada de la capacidad de generación.

En los últimos años, La Nacional ha presentado controlados indicadores de calidad de cartera. En 2023, la cartera vencida se sostiene en rangos controlados, exhibiendo un índice de morosidad medido sobre colocaciones de 1,8% al término del ejercicio (1,7% en 2022), aunque se ubicó por sobre la industria de asociaciones (1,4%). Por otro lado, la cobertura de provisiones para la cartera vencida alcanzó a 1,5 veces, por debajo de las 2,3 veces de la industria comparable. Cabe indicar, que la composición de la cartera de colocaciones, con un mayor componente de créditos hipotecarios que poseen garantías, ayuda al comportamiento del gasto por provisiones, restando presión sobre el margen operacional.

Al igual que otras asociaciones de ahorros y préstamos, La Nacional no cuenta con un capital accionario que pueda hacer aportes de capital en caso de iliquidez, debido a su carácter mutualista. Sin embargo, los Estatutos Sociales contemplan la acumulación de utilidades, conllevando a un aumento paulatino del patrimonio en función de la capacidad de generación de resultados. A noviembre de 2023, el índice de solvencia se situó en 16,7%, por sobre el límite normativo de 10%, pero manteniendo una brecha con el promedio de la industria de asociaciones (23,8%).

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

Debido a su condición de asociación de ahorros y préstamos, La Nacional mantiene la totalidad de sus pasivos con costo, no pudiendo efectuar captaciones en depósitos a la vista. A diciembre de 2023, los pasivos se concentraron en depósitos del público, con un 86% de los pasivos totales, manteniendo una amplia base de ahorrantes. Por su parte, los recursos líquidos junto a la cartera de inversiones han representado un nivel relevante dentro del balance en los últimos periodos (19% al cierre de 2023), contribuyendo a la gestión de liquidez.

La entidad mantiene su foco en la eficiencia operativa, con orientación a la optimización de procesos y maximización del uso de los servicios y productos digitales. La estrategia incorpora también, de cara a la transformación digital, el fortalecimiento en las áreas de riesgo y ciberseguridad. Por el lado de la cartera de colocaciones, La Nacional ha seguido una estrategia de crecimiento, con foco en el segmento hipotecario dadas las sinergias con su filial Fiduciaria La Nacional.

El principal organismo de La Nacional es la Asamblea General de Asociados, la que define los objetivos generales y las decisiones relevantes, junto con supervisar y fiscalizar el desempeño de la Junta de Directores. La asociación tiene diez comités permanentes que tienen la misión de evaluar, adoptar e informar decisiones colegiadas por consenso, evitando delegar toda la autoridad en un funcionario, cinco de los comités son de apoyo a la Junta de Directores (Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Nombramiento y Remuneraciones, Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento y Comité de Créditos) y cinco de apoyo a la Alta Gerencia (Comité Ejecutivo, Comité de Créditos, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Cumplimiento y Comité de Tecnología). La entidad publica en su sitio web cierta información para los inversionistas, la que incluye hechos relevantes, memoria anual, informe de gobierno corporativo, y estados financieros, lo que aporta a la transparencia de la información hacia el mercado.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas "Estable" otorgadas a La Nacional consideran su buena posición de negocios en su industria, su amplia base de ahorrantes minoristas y las sanas prácticas de gestión de riesgos implementadas en los últimos años. Asimismo, incorporan el fortalecimiento de su capacidad de generación en los últimos periodos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen posicionamiento en su segmento objetivo.
- Amplia, estable y atomizada base de ahorrantes, la que favorece el costo de fondos de la entidad.
- Adecuados márgenes operacionales.
- Adecuada gestión integral de riesgos y de gobernanza.

RIESGOS

- Actividad comercial limitada por su condición de asociación.
- Alta sensibilidad a ciclos económicos, dada por su orientación a segmentos de personas.
- Estructura de propiedad limita el acceso de la entidad a nuevos recursos ante imprevistos.

	Dic. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Ago. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jul. 22	Ago. 22	2 Feb. 23	28 Jul. 23	31 Ene. 24
Solvencia ⁽¹⁾	A-	A-	A-	A	A	A	A						
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 1	Cat 1	Cat 1	Cat 1						
DP más de 1 año	A-	A-	A-	A	A	A	A						
Bonos subordinados ⁽²⁾	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-						

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento, cuyo número de registro es: (i) SIVEM-104 aprobado el 22 de noviembre de 2016.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

A nivel externo, el avance de la pandemia en el mundo, y su impacto en la economía, junto a conflictos bélicos, se tradujeron en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de los mercados y los tipos de cambio.

Para República Dominicana, el Banco Central ha informado en el último período niveles de inflación dentro del rango meta. Por su lado, la TPM ha comenzado su proceso normalización. Este panorama debería ser favorable para la industria financiera, ya que significa un descenso en el costo de fondo, así como también debería conllevar un mayor dinamismo en la actividad crediticia.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas de Feller Rate <http://www.feller-rate.com.do/w15/c/estudios.php#tab-2>

ANALISTA PRINCIPAL:

- María Soledad Rivera – Director

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.